



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Financiera Centroamericana, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 3 (c), 4 y 7 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-10-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 78% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la reserva son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos.
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por evaluadores independientes.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Tegucigalpa, Honduras
Estado de situación financiera
31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras)

Activo:	Notas	2019	2018	Pasivo y patrimonio:	Notas	2019	2018
Disponibilidades financieras	5 L	1,611,037,835	1,550,822,095	Depósitos:	14		
Inversiones financieras				Cuentas de cheques	L	785,024,606	1,021,611,306
Entidades oficiales		270,705,189	298,943,296	Cuentas de ahorro		1,556,888,552	1,468,729,735
Disponibilidades inmediatas		70,209,750	99,789,080	Depósitos a plazo		3,680,273,663	3,687,114,303
Acciones y participaciones		81,562,115	81,559,198	Otros depósitos		13,173,867	14,931,461
Otras inversiones		59,980,000	51,980,000	Costo financiero por pagar		10,183,049	8,897,611
Inversiones financieras restringidas		-	120,095,246			6,045,543,737	6,201,284,416
Rendimientos financieros por cobrar		6,536,700	6,518,248	Obligaciones financieras:			
	6	<u>488,993,754</u>	<u>658,885,068</u>	Préstamos sectoriales		1,888,416,518	1,576,413,681
Préstamos e intereses a cobrar, neto				Créditos y obligaciones bancarias		618,788,681	1,088,694,654
Vigentes		8,612,470,437	8,626,192,583	Costo financiero por pagar		10,010,918	14,747,716
Atrasados		18,985,105	30,767,075		15	<u>2,517,216,117</u>	<u>2,679,856,051</u>
Vencidos		64,466	1,180,817	Cuentas por pagar	16	71,425,923	77,085,141
Refinanciados		61,244,673	120,669,062	Impuestos diferidos	13	2,161,431	2,994,618
En ejecución judicial		44,710,380	20,168,396	Provisiones	19	73,403,181	65,401,690
Rendimientos financieros por cobrar		48,914,624	58,424,489	Deuda subordinada	17	360,209,150	-
Intereses cobrados por anticipado		(2,226,073)	(6,308,813)	Otros pasivos		60,115,309	39,957,889
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(226,614,009)	(176,459,296)	Valores, títulos y obligaciones en circulación	18	975,001,859	916,345,846
	7	<u>8,557,549,603</u>	<u>8,674,634,313</u>	Total pasivo		<u>10,105,076,707</u>	<u>9,982,925,651</u>
Cuentas a cobrar	8	107,621,379	8,588,328	Patrimonio neto	1	1,000,000,000	1,000,000,000
Activos mantenidos para la venta (activos eventuales), neto	9	85,745,410	5,926,063	Capital primario			
Inversiones en acciones y participaciones		726,871	845,833	Capital complementario:			
Propiedades de inversión	10	1,053,781	1,124,170	Utilidades de ejercicios anteriores		23,025,501	36,085,690
Propiedad, mobiliario y equipo				Utilidad neta del año		<u>70,044,037</u>	<u>75,919,748</u>
Activos físicos		113,198,157	111,999,179			93,069,538	112,005,438
Depreciación acumulada		(77,208,053)	(74,977,208)	Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones		16,190,500	16,190,500
	11	<u>35,990,104</u>	<u>37,021,971</u>			109,260,038	128,195,938
Otros activos, neto	12	<u>332,238,540</u>	<u>179,898,854</u>	Patrimonio restringido	20	6,620,532	6,625,106
				Total patrimonio		<u>1,115,880,570</u>	<u>1,134,821,044</u>
Total Activos	L	<u>11,220,957,277</u>	<u>11,117,746,695</u>	Total pasivo y patrimonio	L	<u>11,220,957,277</u>	<u>11,117,746,695</u>
Activos contingentes	29 L	<u>4,285,091,496</u>	<u>3,769,803,674</u>	Pasivos contingentes	29 L	<u>4,285,091,496</u>	<u>3,769,803,674</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos financieros			
Intereses	22 L	839,009,182	852,315,159
Comisiones	23	47,392,868	46,856,263
Otros ingresos	24	43,789,287	37,882,396
		<u>930,191,337</u>	<u>937,053,818</u>
Gastos financieros			
Intereses	22	483,448,253	512,124,237
Comisiones	23	4,563,482	3,042,486
Otros gastos	24	10,227,608	8,870,725
		<u>498,239,343</u>	<u>524,037,448</u>
Utilidad financiera		<u>431,951,994</u>	<u>413,016,370</u>
Productos por servicios			
Ganancias en venta de activos y pasivos		4,143,016	724,587
Arrendamientos operativos y otros	24	12,350,819	8,694,715
		<u>16,493,835</u>	<u>9,419,302</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	25, 26	323,291,840	292,239,597
Deterioro de activos financieros		153,947	36,743
Depreciaciones y amortizaciones		14,805,087	8,547,998
Provisiones		(546,470)	(609,635)
Gastos diversos	26	10,901,295	11,391,257
		<u>348,605,699</u>	<u>311,605,960</u>
Utilidad de operación		<u>99,840,130</u>	<u>110,829,712</u>
Ingresos y gastos no operacionales		<u>2,285,886</u>	<u>(1,975,834)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>102,126,016</u>	<u>108,853,878</u>
Impuesto sobre la renta	28	32,081,979	32,934,130
Utilidad neta	L	<u>70,044,037</u>	<u>75,919,748</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

	Saldo al 31-diciembre-18	Aumentos	Disminuciones	Traslado a la provisión para préstamos dudosos	Saldo al 31-diciembre-19
Acciones comunes	L 1,000,000,000	-	-	-	1,000,000,000
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	16,190,500	-	-	-	16,190,500
Utilidades no distribuidas	112,005,438	70,044,037	(18,979,937)	(70,000,000)	93,069,538
Capital, reservas y utilidades (Nota 1, 21)	<u>1,128,195,938</u>	<u>70,044,037</u>	<u>(18,979,937)</u>	<u>(70,000,000)</u>	<u>1,109,260,038</u>
Revaluación de inversiones	196,990	-	(292)	-	196,698
Utilidad en ventas de activos eventuales	4,378,086	-	(4,282)	-	4,373,804
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	2,050,030	-	-	-	2,050,030
Patrimonio restringido (nota 20)	6,625,106	-	(4,574)	-	6,620,532
Saldo al final del año	L <u>1,134,821,044</u>	<u>70,044,037</u>	<u>(18,984,511)</u>	<u>(70,000,000)</u>	<u>1,115,880,570</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de flujo de efectivo
Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	835,453,202	831,137,136
Cobro por comisiones, servicios y otros		99,790,321	79,134,468
Pago por intereses		(484,448,911)	(503,138,296)
Pago por comisiones		(4,802,079)	(3,042,486)
Pago por gastos de administración y servicios		(300,323,585)	(273,563,201)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(212,865,820)	(981,004,014)
Depósitos		(194,351,690)	1,120,645,295
Impuesto sobre la renta pagado		(43,349,269)	(14,751,091)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	32	<u>(304,897,831)</u>	<u>255,417,811</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		1,179,518	16,500
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		6,844,695	2,460,000
Compra de propiedades, mobiliario y equipo y propiedad de inversión		(5,023,388)	(18,836,086)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)		(17,640,112)	(72,345,101)
Dividendos recibidos		7,334,540	5,412,814
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(7,304,747)</u>	<u>(83,291,873)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados en efectivo		(40,005,046)	-
Aumento (disminución) neta en obligaciones financieras		(173,408,597)	(38,443,426)
Aumento en valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada		409,159,200	80,351,438
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>195,745,557</u>	<u>41,908,012</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo		(116,457,021)	214,033,950
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	5	1,761,844,220	1,547,810,270
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5	L <u>1,645,387,199</u>	<u>1,761,844,220</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Lempiras

(1) Información general

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1, del 21 de Octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

Actividades principales del Banco:

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación se describen los servicios:

a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

(2) Bases para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas acciones a valor razonable.
- Bonos generales son medidos al costo amortizado.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, provisión para inversiones, amortización de activos eventuales, vidas útiles estimada de los activos, valor residual y metodología para su depreciación.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes
a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras, depósitos en bancos del exterior y documentos a cargo de otras instituciones financieras.

c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades financieras, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

a) Activos financieros al valor razonable

El Banco registra como inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado aquellas inversiones que tienen mercado activo. Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por información de la Bolsa de New York.

b) Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

c) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

d) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

e) Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

f) Provisión para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "**NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA**", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y Crédito Agropecuario, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

El Banco constituye una reserva del cien por ciento (100%) de reservas sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos

agropecuarios con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No. 867/11-11-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó el “Reglamento de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores” estableciendo los lineamientos aplicables para operaciones de consolidación de deuda otorgadas por las instituciones financieras.

Resolución No. 854/05-11-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país aplicable a productos de actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados con la sequía de conformidad al Decreto PCM-058-2019. Permitiendo operaciones para refinanciamientos manteniendo categorías especiales así como para nuevos financiamientos.

Resolución No. 607/30-07-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector de palma africana, por afectaciones por eventos exógenos como caída en el precio internacionales y condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores. Permitiendo operaciones para refinanciamientos manteniendo categorías especiales así como para nuevos financiamientos.

Resolución No.410/14-05-2018 y Resolución No. 583/11-07-2019, Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café. Permitiendo operaciones crediticias refinanciados bajo mecanismos temporales definidos, con categoría de riesgo II y para nuevos financiamientos categoría de riesgo I.

Resolución No.922/14-10-2018 Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

a.Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.

b.Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido

este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.

c.La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.

d.Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.

e.Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Además durante el año 2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes normativas las cuales el Banco aplica en las provisiones por deterioro.

✓ Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

✓ Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a

partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

- ✓ Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919/19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el período hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia.

- ✓ Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058-2019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058-2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

- ✓ Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contenido de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación

de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo. Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

d. Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

e. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Los terrenos no se deprecian.

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Periodo de depreciación(años)
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 a 20
Equipo de Informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

f. Activos intangibles

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.

g. Propiedad de inversión

Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquier, otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente.

El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

h. Contratos de arrendamientos

a) Cuando el Banco es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

b) Cuando el Banco es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

i. Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

j. Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, beca estudiantil y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en

personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales en préstamos que el Banco ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

k. Obligaciones bancarias y emisiones de deuda

Las obligaciones bancarias y emisiones de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido (o deuda emitida) neto de costos de transacción incurridos (si el préstamo o emisión no se miden al valor razonable con efecto en los resultados)). Los préstamos (o emisiones) son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo (o emisión) y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo (o emisión) aplicando el método la tasa de interés efectiva.

l. Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

m. Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

n. Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

o. Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

p. Ingreso y gasto de intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del saldo del préstamo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como un pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciban.

Gastos

El gasto por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos y obligaciones bancarias se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

q. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

r. Ingreso por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

s. Ingresos diferidos sobre venta de activos

Los ingresos diferidos derivados de venta al crédito de activos recibidos en pago de préstamos, se contabilizan en patrimonio restringido que se incluye en el patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se haya recuperado conforme las cuotas del préstamo pactadas debidamente pagados por el cliente.

(4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de

mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco se relacionan con los instrumentos financieros tanto activos como pasivos. El Banco no realiza operaciones con derivados.

La actividad de intermediación financiera se describe como la aceptación de depósitos de clientes, captados a tasas fijas y variables, a diferentes plazos y también a la vista; los cuales son invertidos en activos financieros de calidad, procurando la generación de márgenes de rendimiento superiores.

Estos márgenes deben ser incrementados a través de la estructuración de los recursos y préstamos de corto, mediano y largo plazo y a mayores tasas, mientras el Banco mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

Se procura incrementar los beneficios mediante la obtención de márgenes lo suficientemente superiores, a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un nivel de riesgo de crédito aceptable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y fianzas.

El Banco está obligado a revelar información para que todos los grupos de interés que quieran consultar los estados financieros evalúen la naturaleza y alcance de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco relacionados con los instrumentos financieros, abarcando el período de la información.

El Banco no dispone de instrumentos de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2019 de un 78.90% y de un 21.10% en el crédito de personas naturales. Para el 2018 de un 84.9% y de un 15.1% para los segmentos antes indicados respectivamente.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior a L36,000,000.00 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

Existen límites en los riesgos crediticios que asume el Banco, entre ellos están:

- Límite de colocación de operaciones de crédito para un solo deudor o grupo económico (este último constituido por personas naturales y jurídicas unidas por relaciones de propiedad directa o indirecta y por gestión).
- Límites por sectores económicos, los cuales se calculan y ajustan considerando el riesgo de cada sector y su desempeño pasado y futuro en el corto plazo.
- Límites de crédito por segmentos de mercado, relacionados con empresas y personas.
- Límites crediticios por tipo de moneda, referente a la colocación de préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera y dentro de esta última categoría los límites de préstamos destinados a no generadores de divisas.
- Finalmente se establecen límites de morosidad máxima para los segmentos comercial, consumo y vivienda.

El cumplimiento de los límites es controlado durante el análisis y otorgamiento de un crédito para una sola contraparte, son fijados de manera anual y van siendo ajustados y monitoreados mensualmente, al mismo tiempo, estos límites son informados al Comité de Riesgos y Junta Directiva del Banco.

Las políticas para el otorgamiento de créditos para partes relacionadas se apegan a los preceptos de la Ley del Sistema Financiero y Reglamento para las Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Partes Relacionadas. Estos créditos son concedidos en igualdad de condiciones que las concedidas a terceros en operaciones similares en cuanto a tasas y plazos. Existe un límite de exposición crediticia para la totalidad de los créditos para partes relacionadas en consonancia con la norma.

Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica.

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas únicamente en el territorio nacional.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a) Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

Las inversiones que mantiene el Banco se realizan principalmente en Títulos de Deuda Pública y Privada y en acciones en otras empresas.

Ambos tipos de títulos no son adquiridos con fines de negociación sino más bien para ser mantenidos hasta el vencimiento y para efectos de volver eficiente la administración de la liquidez.

Inversiones en títulos de deuda pública y privada

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de cotización para inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización de estos instrumentos es el costo amortizado, el cual desde el punto de vista técnico se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados a un tipo de interés efectivo o Tasa Interna de Retorno de adquisición.

Inversiones en acciones

Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Estas inversiones se consideran de renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de la empresa. Para valorar las inversiones en acciones el método utilizado es el precio por acción (PA), el cual determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. El valor de la empresa se obtiene según su patrimonio neto (activo menos pasivo exigible).

El (PA) equivale al Patrimonio Neto / número de acciones.

En el reconocimiento inicial, ambos instrumentos financieros se valoran a valor nominal.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La administración ha establecido límites de exposición y monitorea su cumplimiento. El límite regulatorio se define como el máximo descalce que existe entre activos y pasivos en moneda extranjera para la posición larga, el cual no debe exceder del 20% de los recursos propios del Banco.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

	Lempiras	Dólares (equivalente en moneda nacional)	Total
Al 31 de diciembre de 2019			
Activos			
Disponibilidades	552,206,333	1,058,831,502	1,611,037,835
Inversiones financieras	418,373,160	70,620,594	488,993,754
Préstamos descuentos y negociaciones	4,674,213,223	3,883,336,380	8,557,549,603
Cuentas por cobrar	91,762,374	15,859,005	107,621,379
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición	85,745,410	-	85,745,410
Inversiones financieras en acciones y participaciones	726,871	-	726,871
Propiedades de inversión	1,053,781	-	1,053,781
Propiedad planta y equipo	35,990,104	-	35,990,104
Otros activos	332,238,540	-	332,238,540
Total activos	6,192,309,796	5,028,647,481	11,220,957,277
Pasivos			
Depósitos	3,022,602,048	3,022,941,689	6,045,543,737
Obligaciones financieras	1,246,827,190	1,270,388,927	2,517,216,117
Obligaciones por pagar	146,910,792	79,743	146,990,535
Valores, títulos y obligaciones en circulación	644,365,989	690,845,020	1,335,211,009
Otros pasivos	58,123,764	1,991,545	60,115,309
Total pasivos	5,118,829,783	4,986,246,924	10,105,076,707
Posición neta		42,400,557	
Al 31 de diciembre de 2018			
Activos			
Disponibilidades	395,174,814	1,555,647,281	1,550,822,095
Inversiones financieras	558,723,994	100,161,074	658,885,068
Préstamos descuentos y negociaciones	4,443,702,905	4,230,931,408	8,674,634,313
Cuentas por cobrar	4,385,458	4,202,870	8,588,328
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición	5,926,063	-	5,926,063
Inversiones financieras en acciones y participaciones	845,833	-	845,833
Propiedades de inversión	1,124,170	-	1,124,170
Propiedad planta y equipo	179,898,854	-	179,898,854
Otros activos	37,021,971	-	37,021,971
Total activos	5,626,804,062	5,490,942,633	11,117,746,695
Pasivos			
Depósitos	2,979,215,840	3,222,068,577	6,201,284,417
Obligaciones financieras	1,094,927,253	1,584,928,798	2,679,856,051
Obligaciones por pagar	117,830,421	838,783	118,669,204
Valores, títulos y obligaciones en circulación	283,259,464	633,086,382	916,345,846
Otros pasivos	60,854,626	5,915,508	66,770,134
Total pasivos	4,536,087,604	5,446,838,048	9,982,925,652
Posición neta		44,104,586	

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.93% para el año 2019 y para el 2018 fue de 4.02%

c) Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, la metodología utilizada para medir el impacto de los movimientos en las tasas de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial del Banco es el modelo de brechas de re precio.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DÓLARES %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	7.36%	0.67%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.32%	6.83%
Pasivos		
Depósitos	5.66%	3.21%
Obligaciones financieras	6.68%	4.83%
Valores, títulos y obligaciones en circulación - bonos	9.38%	5.02%
Obligaciones subordinadas	10.25%	-

Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DÓLARES %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	7.09%	1.46%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.24%	6.75%
Pasivos		
Depósitos	5.52%	3.05%
Obligaciones financieras	6.73%	5.56%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.27%	5.13%

Al 31 de diciembre de 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,737,475,061, y representan el 77.76% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L400,894,939, y representan el 3.57% del total de activos y 2018 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,782,549,750, y representan el 79% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L570,807,622, y representan el 5.13% del total de activos.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,903,578,093, y representan el 18.81% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,956,194,871, y representan el 78.61% del total de pasivos y al 31 de diciembre de 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,986,693,674, y representan el 19.84% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,787,436,017, y representan el 77.77% del total de pasivos.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

La metodología para la gestión del riesgo de liquidez se basa en el seguimiento de indicadores de alerta temprana y un modelo de calces de plazo para medir las distintas posiciones.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.593/06-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio de 2019 y 2018 el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2019	2018
Posición para 30 días	-0.55	-0.56
Posición para 90 días	-0.50	-0.65

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidad	L 1,611,037,835	-	-	-	-
Inversiones	45,574,750	-	64,628,403	230,711,787	141,542,114
Préstamos a cobrar	425,354,508	639,521,941	2,576,334,021	2,820,276,089	2,275,988,502
Cuentas a cobrar	84,058,790	23,562,589	-	-	-
Intereses a cobrar	2,381,244	3,580,208	14,422,978	15,788,628	12,741,567
	<u>L 2,168,407,127</u>	<u>666,664,738</u>	<u>2,655,385,402</u>	<u>3,066,776,504</u>	<u>2,430,272,183</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 670,122,724	1,136,040,917	2,497,622,763	545,898,292	1,185,675,992
Obligaciones bancarias y bonos generales	105,116,870	193,457,700	854,052,242	1,493,322,415	1,191,636,916
Cuentas a pagar	124,526,625	-	-	-	-
Intereses a pagar	1,576,255	3,243,505	9,565,601	5,989,562	4,649,110
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	7,014,607	-	-
	<u>L 901,342,474</u>	<u>1,332,742,122</u>	<u>3,368,255,213</u>	<u>2,045,210,269</u>	<u>2,381,962,018</u>

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidad	L 1,550,822,094	-	-	-	-
Inversiones	222,450,280	-	64,356,032	232,021,310	133,539,198
Préstamos a cobrar	536,709,691	868,989,482	2,501,945,956	2,875,948,583	1,842,598,863
Cuentas a cobrar	-	8,588,328	-	-	-
Intereses a cobrar	66,636,347	12,992,548	37,407,418	-	-
	<u>L 2,376,618,412</u>	<u>890,570,358</u>	<u>2,603,709,406</u>	<u>3,107,969,893</u>	<u>1,976,138,061</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 709,686,486	1,205,562,816	2,461,173,388	554,898,102	1,261,066,014
Obligaciones bancarias y bonos generales	352,500,068	367,812,047	734,110,815	1,420,650,222	702,130,154
Cuentas a pagar	98,761,134	-	-	-	-
Intereses a pagar	5,701,818	7,159,298	15,035,085	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	18,281,896	-	-
	<u>L 1,166,649,506</u>	<u>1,580,534,161</u>	<u>3,228,601,184</u>	<u>1,975,548,324</u>	<u>1,963,196,168</u>

Riesgo país

Hasta este momento el Banco solo monitorea la calificación de riesgo país como un termómetro para determinar la entrada de inversión extranjera y como indicador del ambiente de inversión en general.

Actualmente el país cuenta con una clasificación de riesgo de Moody's Investor Service de B1 con perspectiva estable y de BB- estable de Standard and Poor's, lo que se considera como calificaciones con "grado de inversión".

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, que cuenta con la supervisión de la Gerencia de Administración de cartera y Análisis y el apoyo de la División Legal del Banco.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 11% para 2019 y 10.5% para 2018. El Banco ha cumplido a cabalidad con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

31 de diciembre

ADECUACIÓN DE CAPITAL		2019	2018
A. Recursos de capital			
A.I Subtotal capital primario	L	957,921,130	957,921,130
A.II Subtotal capital complementario		491,575,072	138,313,423
Total recursos de capital	L	<u>1,449,496,202</u>	<u>1,096,234,553</u>
Activos ponderados			
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L	-	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo		1,597,681	3,892,532
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		50,069,338	54,062,751
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo		768,159,346	597,778,867
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo		4,475,382,264	4,715,452,043
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		577,791,078	717,605,993
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		3,620,234,806	4,025,984,262
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		30,606,813	38,448,433
Total activos ponderados por riesgo	L	<u>9,523,841,326</u>	<u>10,153,224,881</u>
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %		15.22	10.80
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L	<u>497,112,070</u>	<u>80,912,065</u>

Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco cuenta con un Manual de Gestión del Riesgo Operativo mismo que incorpora los lineamientos de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo emitido por la CNBS. El proceso de gestión se realiza bajo un esquema participativo de todas las áreas del Banco.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a la actividad de intermediación u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando se formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El grado de exposición al riesgo legal que el Banco presenta se resume en el Riesgo de Documentación (fallas presentadas en la elaboración de documentación y extravíos) y Riesgo de Incapacidad de Cumplimiento relacionado con la imposibilidad del Banco de ejercer el derecho legal sobre una contraparte porque ésta no haya acreditado las facultades de sus apoderados o representantes.

El Banco cuenta con políticas de gestión del riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco y son comunicados a la Unidad de Riesgos para su respectiva valoración tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos. La metodología de medición es la misma que se aplica para la gestión del riesgo operacional.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Cada área del Banco cuenta con un calendario de cumplimientos de información para diferentes organizaciones, a su vez las leyes y normas nuevas son discutidas en las áreas que tienen participación, para buscar las formas, el tratamiento y los procedimientos para su cumplimiento. El Riesgo Regulatorio forma parte de las políticas de gestión del riesgo legal, quedando establecido que el Reglamento de Sanciones para Instituciones Supervisadas deberá ser del conocimiento de todos los empleados del Banco sin excepción.

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Un modelo para la gestión de un riesgo es aquel que permita una aproximación a los potenciales escenarios de un sistema real. La exposición al riesgo de valoración o de modelación está sujeto a errores en los cálculos y en valores, se procura la elaboración y la revisión por alguien distinto al que introdujo los criterios en el modelo.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen del Banco y la positiva opinión pública como uno de los principales aspectos que cuidar. Al mismo tiempo que se evalúan los demás riesgos operativos se van valorando los riesgos reputacionales, se cuenta con una matriz de evaluación de los riesgos residuales e inherentes y se dispone de un plan de comunicación.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(5) Disponibilidades financieras

Las disponibilidades financieras se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2019	2018
Efectivo en caja	L 117,006,934	95,470,060
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,314,117,108	1,173,577,515
Depósitos en bancos nacionales	22,955,636	30,064,542
Cheques a compensar	2,538,723	18,595,327
Depósitos en bancos del exterior	<u>152,711,598</u>	<u>231,421,041</u>
	1,609,329,999	1,549,128,485
Rendimiento por cobrar s/disponibilidades	1,707,836	1,693,610
	<u>L 1,611,037,835</u>	<u>1,550,822,095</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,058,831,502 (US\$42,980,779) y L1,155,647,281 (US\$47,481,689) respectivamente.

De las disponibilidades incluyen depósitos restringidos para atender el fondo de prestaciones sociales, los que se detallan así:

31 de diciembre

	2019	2018
Depósitos en bancos nacionales	L <u>9,517,549</u>	<u>9,734,546</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

31 de diciembre

	2019	2018
Disponibilidades	L 1,609,329,999	1,549,128,485
Menos: depósitos restringidos	(9,517,550)	(9,734,545)
Más: certificados y letras	<u>45,574,750</u>	<u>222,450,280</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L 1,645,387,199</u>	<u>1,761,844,220</u>

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020, estaba integrado como se detalla a continuación:

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	Porcentaje	Monto	Invertidos
Encaje Legal	12%	L 318,234,764	BCH
Encaje Inversiones	5%	<u>132,597,818</u>	BCH
Total	<u>17%</u>	<u>L 450,832,582</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje Legal	12%	L 365,433,563	US\$ 15,461,543	BCH
Encaje Inversiones	12%	365,433,563	15,461,543	BCH
Total	<u>24%</u>	<u>L 730,867,126</u>	<u>US\$ 30,923,086</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L 69,414,817	US\$ 2,936,950	Bancos Exterior



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,251,114,525 y L1,240,741,194, que representa el 18.61% y 18.12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

(6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones obligatorias	L 80,066,046	80,136,782
Inversiones no obligatorias	190,639,143	218,806,514
Colateral de disponibilidad inmediata	70,209,750	99,789,080
Inversiones en fondos especiales	59,980,000	51,980,000
Inversiones financieras restringidas	-	120,095,246
Inversiones financieras a costo amortizado	400,894,939	570,807,622
Acciones y participaciones	242,542	239,625
Inversiones financieras a valor razonable	242,542	239,625
Acciones y participaciones	81,319,573	81,319,573
Inversiones financieras designadas al costo	81,319,573	81,319,573
	482,457,054	652,366,820
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	6,536,700	6,518,248
Total inversiones financieras	L 488,993,754	658,885,068

Las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 9.25% y 10.50% para 2019 y 2018, con vencimiento entre 2021 y 2023, para ambos períodos.	L 150,645,740	151,884,528

Banco Central de Honduras, devengan tasas de interés anual de 7.30% para 2019 (0.25% y 7.30% para 2018), con vencimiento en 2020 y 2021.

120,059,449 145,154,014

Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 1.68% para 2019 (2.40% para 2018), con vencimiento en 2020.

45,574,750 75,450,280

Citibank, devengan tasas de interés anual de 1.95% para 2019 (2.65% para 2018), con vencimiento en 2020.

24,635,000 24,338,800

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., devengan tasas de interés anual entre 7.25% y 8.75% para 2019 y 2018, con vencimiento en 2020.

32,680,000 146,680,000

Banco Davivienda Honduras, S.A. devengan tasas de interés anual de 8%, con vencimiento en 2020.

26,400,000 26,400,000

Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.

900,000 900,000
L **400,894,939** **570,807,622**

Las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de participación	31 de diciembre	
		2019	2018
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L 530,270	530,270
Auto Bancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.00%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.90%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67% *	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amaratéca, S.A.	22.00%	20,514,000	20,514,000
Otros		100,000	100,000
		L 81,319,573	81,319,573

* Inversiones en compañía relacionada.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2019 es de 6.75% en Lempiras y de 14.45% en moneda extranjera (6.67% en Lempiras y de 10.54% en moneda extranjera para 2018).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle		A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
		Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	570,807,622	239,625
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios		(733,046)	2,917	-	(730,129)
Compra de instrumentos financieros		14,278,327,960	-	-	14,278,327,960
Cancelación y/o venta de instrumentos		(14,446,174,245)	-	-	(14,446,174,245)
Amortización tasa de interés efectiva		(1,333,352)	-	-	(1,333,352)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	400,894,939	242,542	81,319,573	482,457,054

(7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

Por status y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2019	2018
Comercial	L 6,792,283,680	7,274,581,864
Vivienda	1,489,630,829	1,107,140,739
Consumo	330,555,928	244,469,980
Vigente	8,612,470,437	8,626,192,583
Comercial	1,076,789	10,446,256
Vivienda	10,238,674	14,950,254
Consumo	7,669,642	5,370,565
Atrasado	18,985,105	30,767,075
Comercial	-	851,842
Consumo	64,466	322,287
Vivienda	-	6,688
Vencido	64,466	1,180,817
Comercial	46,340,411	108,942,580
Vivienda	5,672,261	2,628,142
Consumo	9,232,001	9,098,340
Refinanciados	61,244,673	120,669,062
Comercial	13,855,719	3,384,090
Vivienda	20,205,013	13,460,866
Consumo	10,649,648	3,323,440
Ejecución judicial	44,710,380	20,168,396
Sub - total cartera directa	8,737,475,061	8,798,977,933
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	48,914,624	58,424,489
Menos: intereses cobrados por anticipado	(2,226,073)	(6,308,813)
Menos: Provisión por préstamos e intereses dudosos	(226,614,009)	(176,459,296)
Total cartera neta	L 8,557,549,603	8,674,634,313



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.51% y 0.24%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,869,559,490 (US\$157,075,685) y L4,200,725,318 (US\$172,593,773), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L27,451,839 (US\$ 1,114,343) y L33,867,248 (US\$1,391,492), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos para el 2019 y 2018 ascienden a L62,629,306 y L43,182,954, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino propiedad raíz con 28.87% y para 2018 en el destino de Industria con 26.28%, tal como se indica a continuación:

Destino		31 de diciembre	
		2019	2018
Agropecuario	L	-	732,330
Industria		901,589,400	1,598,875,800
Comercio		854,387,501	1,044,907,642
Consumo		378,104,286	268,546,760
Servicios		1,676,722,665	1,632,094,701
Propiedad raíz		2,522,518,532	2,312,922,020
Otros		2,404,152,677	1,940,898,680
Total cartera	L	<u>8,737,475,061</u>	<u>8,798,977,933</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta para el ejercicio actual es de 2.59% para 2019 y 2.01% para 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2019 es de 13.08% para moneda nacional y 8.25% para moneda extranjera (12.50% para moneda nacional y 7.56% para moneda extranjera para 2018).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L 3,227,047 para 2019 y L201,920 para 2018.

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L45,995,430 y L43,618,194, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L25,060,365 y L35,823,768, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, saldos de préstamos a cobrar por L1,277,800,429 y L1,026,126,117, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2019	% s/cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 1,812,036,143	20.74%	1,992,659,512	22.65%
20 mayores clientes	2,182,078,962	24.97%	2,305,435,348	26.20%
50 mayores clientes	2,170,000,334	24.84%	2,425,217,989	27.56%
Resto de clientes	2,573,359,622	29.45%	2,075,665,084	23.59%
Total	L <u>8,737,475,061</u>	<u>100.00%</u>	<u>8,798,977,933</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada:

Categoría de riesgo	2019	%	2018	%
I Créditos buenos	L 8,437,494,676	93.90%	9,008,123,092	96.51%
II Créditos especialmente mencionados	371,057,286	4.13%	216,584,928	2.32%
III Créditos bajo norma	70,799,373	0.79%	12,423,267	0.13%
IV Créditos de dudosa recuperación	8,788,476	0.10%	21,186,540	0.23%
V Créditos de pérdida	97,809,516	1.08%	75,433,980	0.81%
Total	L <u>8,985,949,327</u>	<u>100.00%</u>	<u>9,333,751,807</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 176,459,296	140,430,792
Traslado de utilidades no distribuidas	70,000,000	40,000,000
Menos: pérdida en préstamos	(20,206,774)	(3,971,421)
Otros ajustes	361,487	(75)
Saldo al final del año	L <u>226,614,009</u>	<u>176,459,296</u>



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos, se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 179,409,183	457,380	179,866,563	141,324,330	1,238,842	142,563,172
b) Vivienda	20,084,661	-	20,084,661	19,265,624	-	19,265,624
c) Consumo	26,662,785	-	26,662,785	14,630,500	-	14,630,500
Total	L 226,156,629	457,380	226,614,009	175,220,454	1,238,842	176,459,296
II. Por categoría						
Categoría I	43,580,412	454,780	44,035,192	89,728,369	1,235,099	90,963,468
Categoría II	81,733,382	2,600	81,735,982	7,775,494	3,743	7,779,237
Categoría III	10,907,981	-	10,907,981	2,469,686	-	2,469,686
Categoría IV	4,383,119	-	4,383,119	9,098,008	-	9,098,008
Categoría V	85,551,735	-	85,551,735	66,148,897	-	66,148,897
Total	L 226,156,629	457,380	226,614,009	175,220,454	1,238,842	176,459,296
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	60,571,676	-	60,571,676	50,177,081	5,500	50,182,581
Prendaria	4,712,237	227	4,712,464	2,625,622	-	2,625,622
Fiduciaria	160,337,203	457,153	160,794,356	121,828,483	1,233,342	123,061,825
Otras	535,513	-	535,513	589,268	-	589,268
Total	L 226,156,629	457,380	226,614,009	175,220,454	1,238,842	176,459,296

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera y recupero de eventuales), por un valor de L 20,206,774 y L3,971,421, respectivamente; al dar de baja adeudos de los clientes por L 28,094,280 y L6,510,959, respectivamente.

(8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar:	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos judiciales	L 84,058,790 (1)	-
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	14,462,416 (2)	-
Otras cuentas por cobrar	9,100,173	8,588,328
	L 107,621,379	8,588,328

(1) Este valor fue recuperado durante el mes de enero de 2020.

(2) En febrero de 2020, se recibió pago por US\$392,377 equivalente a L9,665,682.

(9) Activos mantenidos para la venta, (activos eventuales)

Los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 12,654,370	7,962,485
Menos: amortizaciones	2,925,360	2,036,422
	9,729,010	5,926,063
Bienes recibidos de Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.	76,016,400	-
	L 85,745,410	5,926,063

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró como Activos Eventuales el valor de L136,280,213 que correspondía al 14% de participación en el Préstamo Sindicado a cargo de Aplicaciones Metálicas, S. A. de C. V. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.954/10-12-2019 modificada parcialmente por la Resolución SBO No.109/17-02-2020, requirió constituir reservas por L60,263,814 (véase nota 12) definiendo un plazo de 21 meses a partir de enero

de 2020. No obstante que actualmente Banco Ficensa cuenta con exceso de reservas para cubrir de inmediato con este requerimiento, el Banco decidió apegarse al plazo otorgado por la CNBS a los bancos del crédito sindicado. Al cierre de febrero 2020, Banco Ficensa ha cumplido con el plan de reservas requerido a la fecha.

Los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles	L 7,962,485	5,244,161
Adiciones del año	8,525,260	4,474,213
Ventas	(3,833,375)	(1,755,889)
	12,654,370	7,962,485
Menos: amortización	(2,925,360)	(2,036,422)
	L 9,729,010	5,926,063

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 2,036,422	964,736
Gasto por amortización	888,938	1,071,686
	L 2,925,360	2,036,422

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	Precio de venta	Valor en libros	Otros gastos	Utilidad neta
San Ignacio Villa de Santa Fe	L 3,533,316	2,018,026	411,178	1,104,112
Prados Universitarios II Etapa	1,100,000	478,767	-	621,233
Residencial La Granja	2,211,379	1,336,582	-	874,797
	L 6,844,695	3,833,375	411,178	2,600,142

En el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	Precio de venta	Valor en libros	Utilidad neta
Col. San José de la Peña Lote #1	L 460,000	425,646	34,354
Colonia Río de Piedras San Pedro Sula	2,000,000	1,330,243	669,757
	L 2,460,000	1,755,889	704,111

Los bienes recibidos en dación de pago están incorporados en el rubro Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas, debido a que los activos se recibieron en compensación de pago de créditos de clientes, y están disponibles para la venta al público.

(10) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Edificios	L 2,867,154	2,867,154
Menos: depreciación acumulada de edificios	(1,813,373)	(1,742,984)
	L 1,053,781	1,124,170



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

Costo:		Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	2,867,154	2,867,154
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>2,867,154</u>	<u>2,867,154</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	1,742,984	1,742,984
Gasto por depreciación del año		70,389	70,389
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>1,813,373</u>	<u>1,813,373</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2018	L	1,124,170	1,124,170
Al 31 de diciembre de 2019	L	<u>1,053,781</u>	<u>1,053,781</u>

(11) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Terrenos	Edificios	Obras en proceso	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2018	L 1,719,183	11,938,490	-	52,503,775	27,067,072	93,228,520
Adquisiciones	-	-	9,882,941	6,667,942	2,285,202	18,836,085
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	-	(65,426)	(65,426)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1,719,183</u>	<u>11,938,490</u>	<u>9,882,941</u>	<u>59,171,717</u>	<u>29,286,848</u>	<u>111,999,179</u>
Adquisiciones	-	-	-	4,988,345	35,043	5,023,388
Traslados	-	-	(9,882,941)	44,462	9,838,479	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	(3,824,410)	-	(3,824,410)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 1,719,183</u>	<u>11,938,490</u>	<u>-</u>	<u>60,380,114</u>	<u>39,160,370</u>	<u>113,198,157</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2018	-	7,503,613	-	42,371,337	19,782,420	69,657,370
Gasto por depreciación del año	-	264,349	-	3,182,041	1,938,220	5,384,610
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	-	(64,772)	(64,772)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	<u>7,767,962</u>	-	<u>45,553,378</u>	<u>21,655,868</u>	<u>74,977,208</u>
Gasto por depreciación del año	-	262,557	-	3,522,011	2,228,009	6,012,577
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	(3,781,732)	-	(3,781,732)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L -</u>	<u>8,030,519</u>	<u>-</u>	<u>45,293,657</u>	<u>23,883,877</u>	<u>77,208,053</u>
Valor en libros						
Al 31 de diciembre de 2019	L	<u>1,719,183</u>	<u>3,907,971</u>	<u>15,086,457</u>	<u>15,276,493</u>	<u>35,990,104</u>
Al 31 de diciembre de 2018	L	<u>1,719,183</u>	<u>4,170,528</u>	<u>9,882,941</u>	<u>13,618,339</u>	<u>37,021,971</u>

Durante los años 2019 y 2018, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L1,179,518 y L16,500, respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L1,136,840 y L15,846, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L48,576,891 y L48,612,208, respectivamente.

(12) Otros activos

		31 de diciembre	
		2019	2018
Otros activos:			
Otros gastos en bienes adjudicados (véase nota 9)	L	60,263,814	-
Intangibles y amortizables		170,938,974	167,311,134
Gastos anticipados		6,562,735	6,780,400
Construcciones en usufructo		9,690,838	4,925,837
Especies fiscales y talonarios		-	3,450
Fideicomiso de Administración de Maquinaria (1)		84,058,790	-
Otros activos		723,389	878,033
	L	<u>332,238,540</u>	<u>179,898,854</u>

1) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores del saldo de las deudas a cargo de Astaldi SPA, suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración por la maquinaria que garantizaba el saldo de las obligaciones de esta empresa. En esta transacción participa Banco Financiera Centroamericana, S.A. como acreedor original de las deudas que Astaldi, SPS mantenía con varios bancos del sistema. A la fecha de la emisión de este informe, el administrador del Fideicomiso ha realizado ventas de esta maquinaria por un valor aproximado de L42 millones y sigue activamente con el proceso de la venta del resto de este activo. Banco Ficensa cuenta con exceso de reservas para hacer frente al resultado de cualquier eventualidad derivada de esta operación.

Intangibles y amortizables

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo Intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado 1/	31 de diciembre	
				2019	2018
Programas y licencias	5 años	20%	Línea recta	L 6,274,681	6,712,430
Programas y licencias (Core Bancario)	25 años	4%	Línea recta	164,664,293	-
Activos intangibles en proceso	-	-	-	-	160,598,704
Total				L <u>170,938,974</u>	<u>167,311,134</u>

Los activos intangibles en proceso se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para su uso en las condiciones previstas por la gerencia del Banco.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación: **(14) Depósitos de clientes**

	Programas y licencias	Activos Intangibles en proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 27,907,717	160,598,704	188,506,421
Adquisiciones	637,891	9,449,659	10,087,550
Traslados	169,646,820	(169,646,820)	-
Ajustes	-	(401,543)	(401,543)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>198,192,428</u>	<u>-</u>	<u>198,192,428</u>
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 21,195,287	-	21,195,287
Gasto por amortización del año	6,058,167	-	6,058,167
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>27,253,454</u>	<u>-</u>	<u>27,253,454</u>
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2019	L 170,938,974	-	170,938,974
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>6,712,430</u>	<u>160,598,704</u>	<u>167,311,134</u>

(13) Activo y pasivo por impuesto diferido

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el rubro de cuentas por pagar.

El pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

		2019	
	Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L (5,546,189)	30%	(1,663,857)
Papelería y útiles	141,877	30%	42,563
Programas y licencias informáticos	272,531	30%	81,759
Costo amortizado bonos corporativos	(1,999,056)	30%	(599,717)
Valor razonable inversiones	(221,795)	10%	(22,179)
	L <u>(7,352,632)</u>		<u>(2,161,431)</u>
		2018	
	Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L (6,879,541)	30%	(2,063,862)
Papelería y útiles	310,910	30%	93,273
Programas y licencias informáticos	211,953	30%	63,586
Costo amortizado bonos corporativos	(3,552,425)	30%	(1,065,727)
Valor razonable inversiones	(218,878)	10%	(21,888)
	L <u>(10,127,981)</u>		<u>(2,994,618)</u>

Durante el período 2019, se registraron ingresos por impuesto sobre la renta diferidos por L833,480 de los cuales L935,510 fueron registrados en ingresos y L102,030 fueron registrados como gasto en los resultados del período.

Durante el período 2018, se registraron gastos por impuesto sobre la renta diferidos por L1,955,837 de los cuales L458,893 fueron registrados en ingresos y L2,414,730 fueron registrados como gasto en los resultados del período.

Los depósitos de clientes del Banco se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Por su contraparte, a costo amortizado		
a) Del público	L 4,227,372,835	4,071,910,499
b) De instituciones financieras	659,849,103	880,352,487
c) De entidades oficiales	1,134,964,883	1,225,192,358
d) Depósitos restringidos	13,173,867	14,931,461
	<u>6,035,360,688</u>	<u>6,192,386,805</u>
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	785,024,606	1,021,611,306
b) Depósitos en cuenta de ahorro	1,556,888,552	1,468,729,735
c) Depósitos a plazo	3,680,273,663	3,687,114,303
d) Otros depósitos	13,173,867	14,931,461
	<u>6,035,360,688</u>	<u>6,192,386,805</u>
Intereses sobre depósitos por pagar	10,183,049	8,897,611
Total depósitos	L <u>6,045,543,737</u>	<u>6,201,284,416</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,019,481,637 (equivalentes a US\$122,568,770) y L3,218,586,441 (equivalentes a US\$132,240,967) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 50.03% y 51.98% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,460,052 (equivalentes a US\$140,453) y L3,482,136 (equivalentes a US\$143,069), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	31 de diciembre		31 de diciembre	
Número de depositantes	2019	% s/ depósitos brutos	2018	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 2,093,477,577	34.69%	2,097,361,298	33.87%
20 mayores clientes	793,667,724	13.15%	973,532,022	15.72%
50 mayores clientes	925,157,539	15.33%	1,038,300,665	16.77%
Resto de clientes	2,223,057,848	36.83%	2,083,192,820	33.64%
Total	L <u>6,035,360,688</u>	<u>100.00%</u>	<u>6,192,386,805</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos pignoralados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L100,215,511 y L124,715,383, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2019 es 5.78% para moneda nacional y 3.12% para moneda extranjera (5.23% para moneda nacional y 2.85% para moneda extranjera en 2018).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos *365/días transcurridos)/saldo promedio de los depósitos.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

(15) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 1,015,669,726	820,030,439
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	230,227,787	159,324,180
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	642,519,005	597,059,062
Total préstamos sectoriales	<u>1,888,416,518</u>	<u>1,576,413,681</u>
Banco Central Honduras	-	115,000,000
BAC Florida	48,964,526	34,887,642
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	248,813,500	173,515,370
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	170,121,279	186,714,660
Banque de Commerce	41,879,501	17,280,548
Citibank	109,009,875	162,342,938
Corporación Financiera Internacional (IFC)	-	398,953,496
Otras obligaciones bancarias	618,788,681	1,088,694,654
Costos financieros por pagar	10,010,918	14,747,716
	L <u>2,517,216,117</u>	<u>2,679,856,051</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2039.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2020.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 3.75% y 12.50% para ambos periodos.

Las otras obligaciones bancarias que corresponde a intereses por pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 3.84% y 4.84% en 2019, y entre 2.89% y 7.25% en 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,261,307,686 (US\$51,199,825) y L1,570,753,716 (US\$64,537,024) respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 3.77% y 6.81% para el 2019 y entre 4.74% y 7.74% para el 2018.

(16) Cuentas a pagar

Las obligaciones por administración se encuentran registradas en el rubro de cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene las siguientes obligaciones por administración:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por administración		
Recaudaciones Fiscales	L 21,772,212	32,716,850
Recaudaciones Municipales	668,163	1,301,459
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	10,798,608	10,095,850
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	56,591	201,419
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	643,015	1,201,009
Instituto Hondureño de Formación Profesional	3,251	57,159
Régimen de Aportaciones Privadas	2,292	-
Recargas Tigo	1,685	-
Contribución Especial Ley Seguridad Poblacional	2,276,437	2,085,247
	<u>36,222,254</u>	<u>47,658,993</u>
Otras cuentas a pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	23,306,138	6,027,042
Retenciones y contribuciones por pagar	1,542,170	1,596,648
Impuesto sobre la renta retenido	2,915,505	3,120,562
Otras cuentas por pagar	322,326	400,000
Impuesto sobre la renta institucional (véase nota 28)	7,014,607	18,281,896
Impuesto sobre la ganancia por pagar	102,923	-
	L <u>35,203,669</u>	<u>29,426,148</u>
	L <u>71,425,923</u>	<u>77,085,141</u>

(17) Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

	31 de diciembre
	2019
Préstamos subordinados	L 360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	209,150
	L <u>360,209,150</u>

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000.00) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Plazo del préstamo

El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

Tasa de interés

El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

Amortización

La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

Garantía

La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

(18) Valores, títulos y obligaciones en circulación

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2017 y 20 de febrero de 2014, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$34,000,000 y US\$ 40,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo y servirá para atender los vencimientos de la emisión pasada que se estará venciendo este y el próximo año. Según resoluciones No. GPU No.923/30-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 y SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones

Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014
Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017

Tipo de título

Bonos generales

Monto de la emisión

Bonos corporativos Banco FICENSA 2014
Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, y t por US\$2,000,000 CADA UNA
Plazo: hasta 7 años

Bonos corporativos Banco FICENSA 2017
Hasta treinta y cuatro millones de dólares (US\$34,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US\$2,000,000 CADA UNA
Plazo: hasta 7 años

Valor nominal de los títulos US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.

Amortización

En un solo pago al vencimiento.

Moneda

Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.

Tasa de interés

- La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:
- Tasas fijas durante la vigencia de la serie.
- Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el

Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

- La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses
Garantía general

Trimestral o semestral
Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2014	L 822,862,615	717,883,486
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2017	147,518,328	194,211,486
	<u>970,380,943</u>	<u>912,094,972</u>
Rendimiento por pagar sobre bonos corporativos	4,620,916	4,250,874
	<u>L 975,001,859</u>	<u>916,345,846</u>

El Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L282,600,000 y moneda extranjera por L 689,780,000 (equivalente a US\$28,000,000) para el 2019 y en moneda nacional por L282,600,000 y moneda extranjera por L632,808,800 (equivalente a US\$26,000,000) para el 2018.

(19) Provisiones

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones Indemnizaciones		
	y otros	laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 323,096	47,453,417	47,776,513
Dotaciones registradas durante el período	38,534,077	13,637,459	52,171,536
Provisiones usadas durante el período	(34,270,029)	(276,330)	(34,546,359)
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 4,587,144	60,814,546	65,401,690
Dotaciones registradas durante el período	38,854,894	13,101,649	51,956,543
Provisiones usadas durante el período	(38,617,006)	(5,318,646)	(43,935,652)
Reversión de provisiones	(19,400)	-	(19,400)
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>L 4,805,632</u>	<u>68,597,549</u>	<u>73,403,181</u>

(20) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio restringido	Saldo al	Constitución	Liberación	Saldo al
	2018			2019
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L 4,575,076	-	(4,574)	4,570,502
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,030	-	-	2,050,030
	<u>L 6,625,106</u>	<u>-</u>	<u>(4,574)</u>	<u>6,620,532</u>



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

(21) Dividendos

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2018 por L18,979,937, lo cual fue autorizado por el ente regulador. Posteriormente mediante Resolución SBO 254/02-04-2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2019, se aprobó el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L50,000,000 de las utilidades retenidas de periodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC – No.224/2019 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos.

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2017 por L21,025,108, lo cual fue autorizada por el ente regulador. Posteriormente mediante Resolución SBO No.014/14/01/2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, se aprobó como punto único el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L60,000,000 de las utilidades retenidas de periodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC – No.441/2018 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos de L60,000,000 registrados en utilidades de años anteriores de la siguiente manera: L20 millones en el mes de octubre, L20 millones en el mes de noviembre y L20 millones en el mes de diciembre de 2018, sin embargo, el Banco al 31 de diciembre de 2018, solo llevó L40 millones a la reserva para préstamos dudosos y los L20 millones los trasladó a la reserva durante el mes de marzo de 2019.

(22) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 803,452,703	820,287,965
Inversiones financieras	35,556,479	32,027,194
	<u>L 839,009,182</u>	<u>852,315,159</u>

b) El total de gastos financieros, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 258,110,306	216,868,357
Sobre obligaciones financieras	148,600,140	236,293,831
Sobre títulos valores de emisión propia	76,737,807	58,962,049
	<u>L 483,448,253</u>	<u>512,124,237</u>

Los intereses devengados por créditos deteriorados y no reconocidos en el estado de resultados en el período 2019 reportado ascienden a L3,227,047 (L 201,920 para 2018).

(23) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 21,344,836	20,783,116
Productos por servicios	12,777,539	15,815,446
Tarjeta de crédito y débito	3,628,688	2,837,447
Otras comisiones	9,641,805	7,420,254
	<u>L 47,392,868</u>	<u>46,856,263</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 318,264	-
Créditos y obligaciones bancarias	12,217	409,649
Negociación de Títulos Valores	211,722	379,952
Por servicios	2,119	1,183
Tarjetas de débito	174,017	939,118
Otras comisiones	3,845,143	1,312,584
	<u>L 4,563,482</u>	<u>3,042,486</u>

(24) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ganancia en venta de activos	L -	2,198,176
Dividendos recibidos en efectivo	7,334,540	5,412,814
Ingresos por operaciones de compra venta divisas	35,293,645	28,967,608
Otros ingresos	1,161,102	1,303,798
Otros ingresos financieros	<u>L 43,789,287</u>	<u>37,882,396</u>
Arrendamientos operativos y otros:		
Otros gastos financieros	L 10,227,608	8,870,725
Arrendamientos operativos	L 8,974,513	5,628,654
Otros servicios diversos	3,376,306	3,066,061
	<u>L 12,350,819</u>	<u>8,694,715</u>

(25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados se encuentran incluidos en los gastos administrativos.

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 93,856,264	87,655,018
Bonos o gratificaciones	51,792,506	46,132,921
Gastos de capacitación	1,837,065	1,576,961
Gastos de viaje	1,549,179	1,687,620
Otros gastos de personal	16,408,303	16,793,034
	<u>L 165,443,317</u>	<u>153,845,554</u>

(26) Gastos generales administrativos y otros

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuestos y contribuciones	L 3,965,771	3,290,646
Honorarios profesionales	10,294,327	11,615,141
Gastos por servicios de terceros	120,582,633	103,656,125
Aportaciones	23,005,792	19,832,131
Gastos diversos	10,901,295	11,391,257
	<u>L 168,749,818</u>	<u>149,785,300</u>

(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2019 el Banco mantuvo un promedio de 288 empleados. De ese número el 49.31% se dedican a los negocios del Banco y el 50.69% es personal de apoyo.

Durante el período 2018 el Banco mantuvo un promedio de 296 empleados. De ese número el 50% se dedican a los negocios del Banco y el 50% es personal de apoyo.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 102,126,016	108,853,878
Menos ingresos no gravables	(9,710,559)	(7,286,215)
Más gastos no deducibles	11,871,953	6,317,942
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>104,287,410</u>	<u>107,885,605</u>
Impuesto sobre la renta	L 26,071,853	26,971,401
Ajustes de impuestos años anteriores	-	76,914
Ajuste de impuestos año actual	-	15
	26,071,853	27,048,330
Impuesto sobre ganancias de capital	845,755	541,520
Aportación solidaria (b)	5,164,371	5,344,280
	32,081,979	32,934,130
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(20,215,931)	(11,726,084)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(4,005,686)	(2,307,717)
Otros impuestos pagados	(845,755)	(541,520)
Diferencia	-	(76,913)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>7,014,607</u>	<u>18,281,896</u>
(Ingreso) gastos por impuesto sobre la renta diferido	L (833,480)	1,955,837
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	32,081,979	32,934,130
	L <u>31,248,499</u>	<u>34,889,967</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 104,287,410	107,885,605
Menos valor exento	1,000,000	1,000,000
	<u>103,287,410</u>	<u>106,885,605</u>
5% de impuesto	L <u>5,164,371</u>	<u>5,344,280</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2019, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última

modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	L 21,887	21,148
Aplicaciones de valor razonable	292	739
Saldo al 31 de diciembre	L <u>22,179</u>	<u>21,887</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos		
Papelería y útiles	L 42,563	93,273
Programas y licencias informáticos	81,759	63,586
	L <u>124,322</u>	<u>156,859</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	L 1,663,857	2,063,862
Costo amortizado bonos corporativos	599,717	1,065,727
Valor razonable inversiones	22,179	21,888
	L <u>2,285,753</u>	<u>3,151,477</u>
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 13)	L <u>2,161,431</u>	<u>2,994,618</u>

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones al costo amortizado	L 400,006	(2,034,174)
Otros gastos anticipados	-	155,657
Papelería y útiles	(50,710)	(24,732)
Amortización programas y licencias	18,173	3,320
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	466,011	(55,908)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	L <u>833,480</u>	<u>(1,955,837)</u>

(29) Compromisos y pasivos contingentes

Provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 60,814,546	47,453,417
Adición netas del año	<u>7,783,003</u>	<u>13,361,129</u>
Saldo al final del año (nota 19)	L <u>68,597,549</u>	<u>60,814,546</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas de ahorros	L 9,517,549	9,734,546
Certificados de depósitos a plazo, entre 8% y 9% en 2019 y 2018 de interés anual, con vencimiento en 2020	<u>59,080,000</u>	<u>51,080,000</u>
	L <u>68,597,549</u>	<u>60,814,546</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 al 2019, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y

financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, se publicó el acuerdo No.027-2015 correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

29.1.1. La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones realizadas entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en Honduras y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,

29.1.2. Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquella que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2018, el 30 de abril de 2019.

Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Créditos por utilizar	L 4,098,906,575	3,178,682,225
Cartas de crédito	7,390,500	14,694,450
Avales y garantías bancarias emitidas	166,563,007	410,080,288
Aceptaciones	12,231,414	46,251,465
Operaciones de reporto y pacto de recompra	-	120,095,246
	L <u>4,285,091,496</u>	<u>3,769,803,674</u>

(30) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L 1,071,094,249 y L1,216,544,568, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L 1,861,573 y L1,922,893, respectivamente.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

(31) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Los balances de situación y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 25,060,365	35,823,768
Pasivos		
Depósitos	156,418,308	36,418,892
Bonos corporativos	19,854,000	19,735,520
Gastos netos de ingresos	15,311,980	11,426,399

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascendió a la suma de L1,449,496,202 y L1,096,234,553, respectivamente. El total de créditos relacionados alcanzó la suma de L29,681,708 y L35,823,768, respectivamente; representando 2.05% y 1.60% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 17 deudores para 2019 y 12 deudores para el año 2018.

(32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 70,044,037	75,919,748
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	14,805,087	8,547,998
Provisión pasivo laboral total	7,783,003	13,361,129
Utilidad en venta de activos eventuales	(3,015,601)	(704,111)
Utilidad en venta de activos fijos	(1,136,840)	(15,846)
Pérdida por deterioro de inversiones	118,962	-
Ajuste cambiario	12,376,514	-
Ajuste costo amortizado inversiones	1,333,352	-
Sub-total	L 32,264,477	21,189,170
Ajustes costo amortizado bonos corporativos y comisiones	1,632,913	-
Otros ingresos	(7,334,540)	(5,412,814)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(14,974,261)	(6,668,542)
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(2,872,168)	8,985,941
Aumento en cuentas a pagar	47,009,089	28,143,121
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(833,480)	1,956,575
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(11,267,290)	18,182,301
Aumento en préstamos a cobrar	(212,865,820)	(981,004,014)
(Disminución) aumento en depósitos del público	(194,351,690)	1,120,645,295
Aumento en otros activos	(6,459,766)	(5,340,947)
Aumento en intereses a cobrar	(4,889,332)	(21,178,023)
	(374,941,868)	179,498,063
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L (304,897,831)	255,417,811

(33) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas

El Banco registra los activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3c (f)). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Deterioro de activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF’s como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según

resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF’s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF’s, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF’s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(34) Eventos Subsecuente

En sesión de Junta Directiva del Banco celebrada el 20 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad presentar para no objeción de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros del proyecto destino de las utilidades retenidas del año 2019 y años anteriores que suman L93,069,537 que consiste en distribuir L33,000,000 en dividendos en efectivo y la diferencia por L60,069,538 para incrementar la provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación.

Eventos posterior- por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.
- m) El Banco activó un plan de contingencia y ha seguido atendiendo a sus clientes.

(35) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 14 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8068 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L24.3388 por US\$1.00 respectivamente.